

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Fernando Navarrete Magdaleno

AÑO II

Primer Periodo Ordinario

LV Legislatura

NÚM. 14

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 20 DE ENERO DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

— Oficio por medio del cual el
Ejecutivo del Estado remite a
este Honorable Congreso,
Iniciativa de Decreto por la que
se crea la Universidad
Tecnológica de la Costa Grande
de Guerrero pág. 3

— Oficio por medio del cual el
Ejecutivo del Estado remite a
este Honorable Congreso,
Iniciativa de Decreto de
reformas y adiciones a diversos
artículos de la Constitución
Política del Estado Libre y
Soberano de Guerrero pág. 3

ASUNTOS GENERALES pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 15

**Presidencia del diputado
Fernando Navarrete Magdaleno**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Ro-cha Ramírez, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano

Saúl, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virgilio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Esta Secretaría informa de la asistencia de 44 diputados, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señora secretaria.

Se ruega tomar nota a la Secretaría que han solicitado permiso para no asistir a la sesión del día de hoy, los señores diputados: Federico Marcial Parral y Proceso González Calleja.

Con la asistencia de 44 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Martes 20 de enero de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por la que se crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por mayoría de votos.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Acta de la sesión ordinaria del día 13 de enero de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señora secretaria.

Se somete a la consideración de la Plenaria el

acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba el acta por unanimidad de votos.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por la que se crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 4 de noviembre de 1997.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias.

Túrnese la presente Iniciativa a la comisión correspondiente para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 19 de enero de 1998.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señora secretaria.

Túrnese la presente Iniciativa a la comisión correspondiente para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Tiene la palabra la diputada Olivia García.

La diputada María Olivia García Martínez:

Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas, señores diputados:

Hago uso de esta tribuna para hacer una denuncia que presentan los regidores del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, algunos comisarios y ciudadanos del municipio de Florencio Villarreal que se encuentran aquí presentes, en contra del ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, presidente municipal de Florencio Villarreal; para ello me voy a permitir darle lectura, presentando posteriormente las pruebas de los cuestionamientos a que se hace mención, las cuales voy a entregar a esta Presidencia de esta Honorable Representación.

Asunto: Se solicita suspensión y juicio político al presidente municipal de Florencio Villarreal.

Cruz Grande, Guerrero, 20 de enero de 1998.

Ciudadano Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.

Con fundamento en la fracción I, del artículo 95 bis, de la Ley Orgánica, en vigor, venimos a solicitar a este Honorable Congreso su apoyo a fin de que se nos haga justicia y se suspenda al ciudadano Vismar Molina Gutiérrez y a los ediles que ciegamente le siguen como Rodrigo Gatica Chona y Jesús Gallardo Pastrana, síndico y regidor de Abasto, respectivamente, en el municipio de Florencio Villarreal, toda vez, que

han violado flagrantemente los artículos 70, 73, 84, 90, 94 y 95 de la ley que se invoca, en muchas de sus fracciones, de los ciudadanos Rutilo Rosario Calixto quien fue privado de la vida por la Policía Municipal, Javier Palma Pérez, a quien se le decomisó un vehículo; Juana Juárez Jacinto, despojo de terreno; Feliciano Cruz Aguilar, entre otros, quienes en su oportunidad integraron sendas averiguaciones previas.

Desvió e hizo mal uso de los recursos públicos en perjuicio del municipio, como se publicó en el diario El Sol de Acapulco del día 14 de enero de 1998 en la página nueve.

Tomarse el presidente atribuciones ajenas, al nombrar regidora a la ciudadana Virginia Trejo Trujillo, quien está usurpando funciones.

Mal uso de apoyos: empleo emergente al no formar los comités legalmente.

El presidente ha creado comisarías paralelas en Cuatro Bancos y Boca del Río.

Contrató como trabajadores en el Honorable Ayuntamiento a sus hermanas y a sus primos hermanos.

Mal uso de los bienes municipales: una camioneta nueva chocada y con dos muertos; un tractor de oruga está en total abandono; la ambulancia chocada y la camioneta de la policía con muchos desperfectos.

Ausentándose el presidente sin autorización, sin causa justificada, durante más de 20 días del mes de agosto del año de 1997.

No convoca a sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo, mucho menos de Cabildo abierto como lo manda la ley.

Por practicar conductas ilícitas, al traer un vehículo de procedencia americana con razón social del Honorable Ayuntamiento y en caso de haberlo adquirido, no se siguió el procedimiento que marca la ley.

Violación a las garantías individuales.

Por lo anteriormente expuesto, esperamos que este Congreso amante de la paz evite más enfrentamiento entre hermanos y una vez por

todas suspenda a este mal presidente.

Respetuosamente,

Los regidores: Juan Cortés Chávez y Francisco Gallardo Castrejón del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Gallardo Felipe e Inés Gabino Pérez del Partido Revolucionario Institucional.

Otra denuncia en contra del ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, presidente municipal ante esta Representación, me voy a permitir darle lectura.

Ciudadanos Diputados del Congreso de la Unión.- Chilpancingo, Guerrero.

Muy respetuosamente la ciudadana Braulia Tornez Bibiano, coordinadora de Eventos Culturales del municipio de Florencio Villarreal, tiene a bien dirigirse a ustedes como diputados de la Cámara para exponer mi inconformidad; el ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, presidente municipal del municipio de Florencio Villarreal, por motivos de ser una persona que pertenezco al PRI, él ha estado siempre inconforme con nosotros, es por lo que sólo por ser la máxima autoridad de este municipio decidió darme de baja, por lo que pido su valiosa intervención para que ustedes analicen si es correcto o no de las anomalías que este señor ha hecho conmigo; después de haber dado toda mi juventud y dedicándome a las órdenes de todo el pueblo y municipio de Florencio Villarreal como empleada, apoyando de esta manera a mi propio municipio.

Anexo la documentación correspondiente para que ustedes determinen.

Por la atención que se dé a la presente, les doy mis más sinceros agradecimientos.

Respetuosamente,

Profesora de Economía Doméstica.- Braulia Tornez Bibiano.

Las solicitantes exigen ante el presidente municipal que por lo menos les liquide sus sueldos a partir del mes de agosto hasta la fecha.

Y por último, la siguiente denuncia que me

voy a permitir leer, es en contra de la misma persona, el ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, presidente municipal de Florencio Villarreal.

Ciudadana Diputada Olivia García Martínez del Decimocuarto Distrito Local Electoral.- Presente.

Los suscritos, regidores ciudadanos Juan Cortés Chávez, Antonio Gallardo Felipe, Inés Gabino Pérez y Francisco Gallardo Castrejón, regidores en plena función del Honorable Ayuntamiento del mismo municipio de Florencio Villarreal, Guerrero; los dos primeros de filiación perredista y los dos siguientes de filiación priísta, con todo el respeto le pedimos su valiosa intervención ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para poner de manifiesto las arbitrariedades que está cometiendo el presidente municipal ciudadano Vismar Molina Gutiérrez, que entre otras cosas no ha respetado los acuerdos de Cabildo que se han dado en otras administraciones, ignorando que éstos están fundamentados en la ley, y que él por sí solo no puede quitarles vigencia de manera legal; por tal razón, pedimos a usted solicite a quien corresponda, se dé validez legal al acuerdo de Cabildo, celebrado el día 4 de septiembre de 1991, asentado en el libro único de gobierno de 1991; en foja número 47 de los asuntos generales del orden del día, en donde se hace referencia de un patrimonio que desde muchos años ha correspondido a nuestro Ayuntamiento y que en últimas fechas el señor presidente municipal ha expedido licencia de construcción en favor de un particular de nombre ciudadana Rufiniana Rodríguez Acevedo, por lo que con esto se comprueba la falta de respeto a los acuerdos supremos de nuestro municipio.

Sin otro particular que tratar, nos suscribimos de usted como sus atentos y seguros servidores, en Cruz Grande, Guerrero, Palacio de Gobierno Municipal.

Atentamente,

Los regidores Juan Cortés Chávez del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Gallardo Felipe del Partido de la Revolución Democrática, y del Partido Revolucionario Institucional Inés Gabino Pérez y Francisco Gallardo Castrejón.

Hago entrega señor presidente de las pruebas que obran aquí en mi poder en contra del ciudadano presidente municipal de Florencio Villarreal, hago entrega de las denuncias por escrito que están en mi poder y pido a esta Honorable Representación la solución de los problemas que está viviendo el municipio de Florencio Villarreal.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Irán estos documentos al expediente respectivo.

Muchas gracias, señora diputada.

(Desde su escaño, la diputada Beatriz González Hurtado pide la palabra sobre el mismo tema.)

Tiene usted la palabra, señora diputada.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados:

No deja de parecer un tanto extraño que cuando efectivamente ha habido quejas sobre el desempeño del presidente de Florencio Villarreal, pero que se le ha estado dando seguimiento a estas quejas, lo que nos parece un tanto extraño es que es justamente cuando se agudiza la problemática de Tlalchapa, inclusive con un retén en la carretera, es cuando se viene aquí al Congreso y se exagera, a mi juicio, el desempeño del presidente municipal de Cruz Grande.

Quiero mencionar que además de ser diputada local soy parte del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática; en una reunión que sostuvimos el viernes pasado, cuando ya estaba el retén carretero se llamó al partido para ver que se interviniera con el fin de no causar problemas a la ciudadanía, pero también se hizo mención que si se seguía magnificando el problema de Tlalchapa a lo mejor pudiera haber problemas en Cruz Grande y a lo mejor no es tan extraño, ni tan casual. Miren, aquí se habla y se pide un juicio político, porque en Cruz Grande, al parecer, la Policía Municipal le dio muerte a un

ciudadano, un caso que indudablemente reprobamos.

Pero recordemos que en Acapulco hace poco, también la policía preventiva le dio una muerte espantosa a un taxista y aquí no se pidió juicio político para Salgado Tenorio compañeros, o sea las responsabilidades y los papeles son diferentes.

Ahora bien, cuando en los municipios es necesario hacer recorte presupuestal hay un rubro que se toca y se ha tocado en varios municipios, como es el recorte de personal, y también por ello vamos a pedir un juicio político para el presidente en cuestión; yo creo que el asunto de Cruz Grande ya está en manos de la Contraloría Mayor de Glosa, yo creo que magnificando los rencores, alimentando odios no es la solución, yo creo que la solución es que se vea el problema; hasta donde conocemos han sido faltas administrativas por el desconocimiento de la administración municipal; entonces, yo creo que voluntad para resolver es lo que falta, los odios no conducen a nada, atizar las hogueras tampoco.

Gracias.

(Desde su escaño, la diputada María Olivia García Martínez pide la palabra para hechos.)

El Presidente:

Tiene usted la palabra, diputada Olivia García Martínez.

La diputada María Olivia García Martínez:

Con su permiso, señor presidente. Compañeros y compañeras diputadas:

A mí me parece que lo extraño del caso, compañera Beatriz, es que los diputados de la fracción del Partido de la Revolución Democrática no hayan pasado aquí y me ganaran el brinco para pedir que se esclarezca el asesinato de un compañero perredista que acaba de pasar en Florencio Villarreal, hace meses hice una denuncia de otro asesinato, de otro compañero perredista, que cuando se tomó posesión ahí, en el Honorable Ayuntamiento de Ayutla también hubo otro problema de los mismos y que no hemos

escuchado, al menos yo, que se haya venido a pedir justicia para las familias de estos compañeros, con esto no quiero atizar las hogueras, ni quiero ser protagonista, como lo hacen aquí algunos compañeros, no queremos, ni nos interesan los asuntos de otros lados, porque yo estoy inmersa en mi distrito y a eso me aboco, hay asuntos de la misma índole que también deben resolverse y que se vean a las autoridades que deben resolver y que se agilice la solución de estos problemas; no debemos atizar hogueras; pero también sabemos que el pueblo no quiere al PRD, no quiere al PRI, no quiere a partidos, quiere acabar con toda la bola de ladrones que tenemos, eso es lo que quiere el pueblo, entonces sí nos damos cuenta nosotros como legisladores, pues adelante señor, si hay otra gente pues denúncienlos y que las autoridades resuelvan.

Además, es muy extraño que los compañeros no hayan hablado del asesinato de este compañero en Florencio Villarreal, porque nosotros estamos seguros de que el Partido de la Revolución Democrática, en esta tribuna, pues siempre ha sido aparentemente el defensor de las causas injustas, el defensor de los pobres, pero viendo bien las cosas compañeros, hay errores y si esos errores existen pedimos que se paren y no estoy pidiéndolo yo, soy la voz de Florencio Villarreal, de algunos compañeros que están aquí presentes y que posiblemente estos ejemplos los han seguido de ustedes, por eso han venido hacer alarde en la misma forma.

Es la razón por la cual pido, señor presidente, que el problema en que está inmerso Florencio Villarreal se resuelva si ellos tienen la razón, y si no la tienen que sea en favor de la razón, no de la gente que viene o que venga a mentir.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, compañero Saúl López Sollano?

El diputado Saúl López Sollano:

Sobre el mismo tema.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, señor diputado.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros, compañeras diputadas:

Ciudadanos de Cruz Grande presentes en este Congreso del Estado:

En primer lugar, queremos manifestarles a los ciudadanos que se encuentran protestando en este Congreso de manera legítima, nosotros lo hacemos, los compañeros del PRD lo hacen también; ésta es una tribuna, es un espacio para que se manifiesten, tienen todo el derecho.

Decirles a los diputados que recuerden que fue la posición que el PRD manifestó ante la solicitud de auditoría, yo lo dejé claramente expuesto en ese sentido, primera, de que estábamos de acuerdo con que se hiciera la auditoría a Florencio Villarreal y lo aprobamos por unanimidad, lo que no se vale, como lo señala la compañera Beatriz, es que se trate de empatar para presionar con otros casos, como el caso de Tlalchapa; no se vale, las auditorías deben ser por ley, una especie de rutina, no son procedimientos de excepción.

Queremos decirles a los ciudadanos que si el presidente municipal no presenta las aclaraciones en el término legal de 15 días, y se detectan y se confirman desviaciones de recursos, nosotros no vamos a defender al presidente, al contrario, que lo sepan bien si se detectan anomalías, así de fácil, no vamos a defender al presidente municipal, pero esto mismo vamos a exigir para todos, no nada más para el caso de Cruz Grande, y que sigan las auditorías para Acapulco, Iguala ya está; igual les decimos que el PRD es el partido del futuro, que es el partido en ascenso, que es el partido que va a gobernar en Guerrero.

El Presidente:

Se solicita orden por favor.

El diputado Saúl López Sollano:

(Continúa.)

Ustedes creen que vamos a solapar malos manejos, pues no señores, se equivocan, se equivocan y no vamos a hacer leña del árbol caído, porque nosotros estamos creando una nueva cultura entre nuestros militantes, esto debe quedar claro a los señores de Cruz Grande, pero si no se le detectan anomalías las protestas tampoco van a ser justificadas y tienen que respetar la ley, todos tenemos que respetar la ley.

Gracias por la observación, diputado Cheque; en segundo lugar, sí estamos preocupados por los hechos de sangre y de violencia pasen aquí o pasen en donde sea y de ninguna manera vamos a solapar actos incorrectos, a la diputada, se le olvidó decir, cuando se refería al asesinato de un ciudadano en una comunidad, que el policía que cometió ese acto de sangre está en la cárcel.

El Presidente:

Se solicita orden en la sala, por favor, permítame usted.

Le pido atentamente a la ciudadana secretaria se sirva dar lectura al artículo 158.

El diputado Saúl López Sollano:

(Continúa.)

Yo no sabía, yo me uno...

El Presidente:

Señor diputado, permítame un segundo por favor, si es tan amable.

Tiene la palabra la ciudadana diputada secretaria.

El diputado Saúl López Sollano:

Sí salió, sí salió...

El Presidente:

Señor orador, tiene la palabra la señora secretaria, solicito orden en la sala.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Artículo 158.- Los asistentes al salón de sesiones guardarán silencio, respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señora secretaria, le pido atentamente, señor diputado, continuamos inconformes y vamos a solicitar al Ministerio Público, verdad, obviamente yo creo que ya lo tuvo que haber hecho, ya debe haber apelado, verdad, pero si no lo ha hecho, nosotros empeñamos nuestra palabra de que lo vamos hacer, porque estamos en contra de que se haya dejado libre a alguien que asesinó a otra persona; por principio de cuentas, esto debe quedar perfectamente claro.

En tercer lugar, Vismar Molina es el primer presidente municipal que no pertenece al partido oficial, al Partido Revolucionario Institucional, la determinación de que siga siendo o no presidente depende de que se comprueben las anomalías que dicen los señores o de que justifique, en términos legales, esas anomalías que se le han marcado en la auditoría, eso está perfectamente claro.

Pero quiero decirles también, que en Florencio Villarreal hay toda una ola de presión y de represión en contra de militantes del PRD y no son, precisamente, por cuestiones casuales o por cuestiones comunes, se ha denunciado la existencia de grupos paramilitares en Florencio Villarreal, el doctor César Abelardo Ramírez Ramos fue víctima de un atentado, de un atentado que no ha sido esclarecido hasta hoy día, el presidente municipal ha sido acosado también por pistoleros a sueldo, por ex policías judiciales federales y para nadie es un secreto que la Dirección de Gobernación Regional en Florencio Villarreal, está detrás de un proceso de desestabilización en contra del Ayuntamiento democrático y esto no lo vamos a permitir.

La ciudadanía de Cruz Grande, obviamente, tiene dos opiniones, pero yo creo que la mayoritaria apoya al presidente municipal, Vismar Molina.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Severiano de Jesús Santiago solicita la palabra sobre el mismo tema.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado De Jesús Santiago?

¿Severiano de Jesús, con qué objeto por favor?

Tiene la palabra el diputado Severiano de Jesús Santiago.

El diputado Severiano de Jesús Santiago:

Gracias, señor presidente. Compañeras, compañeros diputados:

De verdad es un orgullo escuchar que no vamos a solapar a nadie, pues invito principalmente a los 30 integrantes de la fracción parlamentaria del PRI a que no solapen, ahí está el caso de Xochistlahuaca, no pensaba yo pasar a la tribuna a tratar de visualizarlo, pero desde que estaba la Comisión Permanente, un grupo de regidores, concretamente dos regidores del Partido del Trabajo, un regidor del Partido de la Revolución Democrática, un regidor del Partido Revolucionario Institucional, hicieron un planteamiento a este Congreso, giraron un segundo documento el día 9 de diciembre a la Comisión Instructora, y hasta el momento no se ha dicho nada sobre el caso Xochistlahuaca.

El día 11, por cierto un domingo, fue tomado el Ayuntamiento, hoy nos enteramos por la prensa, viene parte del asunto en el periódico local Vértice, que comenta, narra de manera muy general cómo está el municipio, si decimos no solapar, entonces ¿por qué no hemos ventilado este asunto en el seno del recinto legislativo?

Yo creo que no son pocos los elementos que dicen en contra del presidente Vismar de Florencio Villarreal, el ciudadano presidente, que por cierto yo creo que no encuadra el término ciudadano, ciudadano presidente municipal de Xochistlahuaca, son mucho más, a la mejor tres o cuatro veces más los elementos, no han dicho nada de él, al propio líder municipal del PRI, al señor Esaú Torres, lo amenazó de muerte, le sacó la pistola, le cortó cartucho, no me dejarán

mentir algunos diputados aquí; no solamente se ausentó 20 días sin el consentimiento del Cabildo, se ha ausentado 30 días, es un señor que lo hemos visto en las calles de la cabecera municipal borracho, dijéramos hasta el copete, no se ha dicho nada de él.

Se ha dicho que tiene algunos predios en Ometepec, en algunos municipios vecinos de Xochistlahuaca, de eso no se ha dicho nada, yo creo que sí es sano no solapar.

Yo quiero hacer un recordatorio a todos, el día 15 de noviembre de 1996, cuando protestamos formar parte de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, dijimos que íbamos a cambiar una serie de prácticas, no íbamos a solapar a los ayuntamientos, señalamos una serie de retos que debería de vencer esta Legislatura, tal parece que fueron discursos de los cinco coordinadores parlamentarios y me incluyo ahí.

Compañeros diputados, yo creo que ya basta de estar defendiendo colores y etiquetas, todos los 46 diputados vayamos a revisar Ayuntamiento por Ayuntamiento, ese caso de Xochistlahuaca es grave, ser presidente, y discúlpenme el término, el más pésimo que ha tenido el municipio, yo creo que mis compañeros amuzgos no merecen tener un presidente de ese tipo, unamos los esfuerzos, no nada más a los presidentes priístas, panistas, perredistas, todos, yo creo ya basta de venir aquí, de verdad a tratar de ganar clientelas, tratar de robar cámara, porque es muy común eso en las entidades, en los congresos.

Entonces, yo invito señor presidente que se revisen esas dos peticiones que han enviado los regidores, hoy en estos momentos está tomado el Ayuntamiento, no creo que no estemos enterados, yo creo que tener dignidad es precisamente ventilar estos asuntos aquí.

Señor presidente, cordialmente pido a usted que se revisen esos dos planteamientos que han hecho llegar los cuatro regidores del Ayuntamiento de Xochistlahuaca a este Congreso del Estado.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado Guzmán Maldonado?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Para aclaraciones, señor presidente:

El Presidente:

Tiene usted la palabra.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Es importante aquí que fijemos algunas aclaraciones a que han dado lugar los dos compañeros diputados que me han antecedido en la palabra.

En primer lugar, se encuentran aquí de testigos de calidad, los compañeros diputados Ezequiel Zúñiga Galeana y Mario Navarrete, le voy a pedir señor intervenga usted para aclararlo.

El Presidente:

Se solicita orden en la sala, por favor.

El diputado David Guzmán Maldonado:

(Continúa.)

La semana pasada los compañeros de Cruz Grande, aquí presentes, no todos pero una gran mayoría, estuvieron aquí y habían venido precisamente a la sesión.

Entonces, partamos de ese hecho, decir que se quieren empatar las dos cosas está fuera de lugar, estuvieron aquí la semana pasada, nos plantearon sus problemas, les dije hagan las denuncias, tráigannos por escrito y los vamos a recibir, la compañera Olivia los estuvo esperando, pero no llegaron, porque es su Distrito, están aquí pero no se quiere bajo ninguna circunstancia de que esto se maneje, como que se quieren empatar como lo de Tlalchapa; son dos casos diferentes, son dos casos que han ameritado de esta Legislatura se tomen en cuenta y que se

tomen políticas a seguir, como fueron los dos dictámenes que, su servidor en calidad de presidente que era de la Comisión Inspector, presentamos aquí y donde se presentaron faltantes de los re-cursos que asigna el estado a estos municipios, como es el de Cruz Grande y el de Tlalchapa.

Ya que estamos tocando el caso de Tlalchapa, es importante ver que este movimiento ciudadano, con justa o no justa razón, se ha movilizó para hacer denuncias, denuncias que fueron tomadas por este Congreso y que por eso se procedió a hacer las denuncias correspondientes en esta tribuna y se aprobara, como bien dijo el diputado Saúl López Sollano, por unanimidad, hacer las auditorías correspondientes, se auditaron, están los resultados, pero son producto de los recursos que asigna el estado, en la circunstancia del Ramo 26 que son recursos federales, le compete a la Secretaría de la Contraloría, por lo tanto son competencia de la Federación.

La compañera, no se si está bien pronunciado su nombre, Aguiluz, de allá de Tlalchapa, me hablaba por teléfono por la toma de la carretera y yo le decía que no se valía reclamar un derecho, un derecho que tiene la ciudadanía, un derecho que debemos hacer respetar aquí en esta Soberanía por lesionar los derechos de otros.

Aquí el diputado Saúl López Sollano con todo énfasis, con toda convicción democrática ha dicho que todos tenemos que respetar el derecho, las circunstancias de Tlalchapa de que se haya estrellado una combi atrás de un trailer en la noche, producto de un plantón, corresponde precisamente a una expresión, una expresión última, una expresión estratégica, como se quiera llamar, pero que de una u otra manera más allá de los juicios de valor que aquí podamos verter hay una cosa de hecho, es ilegal interrumpir los derechos de tránsito de los demás.

Se ha planteado el asunto de la compañera regidora que está usurpando funciones, la compañera diputada ha venido aquí a decir que cómo es posible que se le finque un juicio político.

Yo estoy de acuerdo compañeros, ahora en mi calidad de presidente de la Comisión Inspector, que tomemos con mucho cuidado cuando nosotros denunciemos lo que es un juicio político,

que de entrada está en nuestro derecho aceptarlo aquí como Soberanía, pero será en las comisiones si procede o no procede, si está fundamentado, o no está fundamentado, las denuncias aquí expuestas serán remitidas, como lo marca el proceso legislativo, a la comisión correspondiente que habrá de analizar, como bien lo dice el diputado Saúl López Sollano, si proceden o no proceden y será esta Soberanía, de manera democrática, después de los argumentos que puedan verter la comisión correspondiente, que pueda desahogar cuáles son las sanciones que se merecen los que de una u otra manera estén tipificados en las denuncias que se han hecho aquí.

El documento que ha sido presentado aquí, viene sustentado no solamente con una visión parcial, ideológicamente parcial, viene sustentado por firmas incluso de regidores del PRD, por lo tanto también yo creo, salvo la mejor opinión de los compañeros del PRD, que merece su atención, porque de una u otra manera son representantes y militantes de su partido.

Pero no podemos juzgar a priori, tiene que llegar en efecto a comisiones, pero tampoco podemos desecharlo por desecharlo y estar dando cauce a especulaciones que lo que tratan es de empatar una circunstancia con otra circunstancia, dado de que la semana pasada, insistieron los compañeros, se hizo a destiempo porque llegaron tarde a la sesión.

Por lo que respecta al compañero diputado del PT, que con razón o sin razón aquí asume su responsabilidad por ser originario de esa zona, porque le constan esos hechos, pero desde que yo me acuerdo compañero Severiano es la primera vez que se denuncia en la tribuna los hechos de Xochistlahuaca, verdad, yo le pido, o le exhorto a que si usted tiene esas pruebas, a que si usted como representante popular, como líder que es de esa zona haga llegar al Pleno de esta Cámara de Diputados las denuncias correspondientes, no se está solapando y ese llamado que nos hizo usted a los 30 diputados del PRI, yo le hago el llamado también a usted, aunque sea uno del PT, para que presente las denuncias formalmente a esta instancia del poder público en la cual estamos inmersos, no nada más los 30 diputados del PRI sino a los 46 diputados de las diferentes fracciones y las tomemos con responsabilidad.

Se hizo una denuncia, vinieron la semana pasada los compañeros de Cruz Grande, hoy están aquí; lo menos que puede hacer la diputada de su Distrito es ser vocero, vayamos pues a desahogarlo con responsabilidad y con apego a derecho.

Yo exhorto a esta Soberanía a que nos conduzcamos con responsabilidad y le pediría al señor presidente que habiendo sido expuestos los motivos de manera suficiente, los vote, si así ha sido, para pasar al siguiente punto.

Muchas gracias.

El Presidente:

En atención a la solicitud del señor diputado, pregunta esta Presidencia si han sido suficientemente discutidos los asuntos que dieron lugar a este debate; de ser así, les pediría atentamente votar en la forma acostumbrada.

¿Los que estén por la afirmativa?

Por unanimidad han sido suficientemente discutidos.

(Desde su escaño, el diputado Ubaldo Salgado Mojica pide la palabra.)

Pide la palabra el diputado Ubaldo Salgado.

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Para dar lectura a otro asunto de Xochistlahuaca.

El Presidente:

Para dar lectura a otro asunto de Xochistlahuaca, tiene la palabra el diputado Ubaldo Salgado.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Asistentes a este recinto:

Es cierto que aquí existe una responsabilidad,

un compromiso de dar un seguimiento a todos y a cada uno de los problemas que se vienen generando a lo largo y ancho de nuestro estado de Guerrero, voy a dar lectura a un documento dirigido al diputado Florencio Salazar Adame, coordinador del Congreso, que está fechado en Xochistlahuaca, Guerrero, el 6 de enero de 1998. Quizá no tenga que hacer uso de manejar los términos vulgares en que se expresa este documento, espero que lo entiendan, dice así:

El priísmo del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, se manifiesta una vez más en contra de las acciones ilícitas en que ha incurrido el edil Marcelino Mónico López, razón por la cual demandamos una inmediata destitución del cargo de presidente municipal, cargo que nosotros con nuestro sufragio le otorgamos en el proceso electoral en donde él resultó triunfador; sin embargo, el actual presidente municipal se ha olvidado de la gran responsabilidad que tiene de atender con amabilidad y respeto a toda la ciudadanía que acude al Ayuntamiento municipal en busca de algún apoyo, para mayor entereza de usted señor coordinador, señalamos a continuación sólo algunas de las acciones de prepotencia en que este señor ha incurrido:

1.- Con fecha 5 de febrero de 1997, el ciudadano Maurilio Miramón Espíritu acudió al domicilio del edil Marcelino Mónico López, con el objeto de tratarle un asunto relacionado con la institución educativa, sin embargo el ciudadano presidente municipal, haciendo relucir el poder que la ciudadanía le otorgó, echó mano a su arma, manifestándole que se retirara o de lo contrario le dispararía con el arma que portaba.

2.- Recientemente, y para ser preciso el 24 de diciembre pasado, el ciudadano Melchor Morales Morales pasaba frente al Palacio Municipal en donde el señor presidente se encontraba sentado en la planta baja de dicho edificio, y se acercó a él con el afán de saludarlo, entonces el presidente municipal en forma de broma le dijo: “bueno tengo conocimiento que van a tomar el Ayuntamiento y aún no lo hacen”, en respuesta el señor Melchor le contestó que aún faltaba que esto sucediera, que en unos días más lo haría la ciudadanía, fue en ese momento que el señor presidente municipal dijo: “pero ya sé quienes son esos tontos que se están involucrando en

esta demanda de mi destitución, pero no saben que a cada uno de ellos los voy a asesinar cuanto antes”, por lo que se considera que estas amenazas no las debe hacer un gobernante municipal.

3.- El día 5 de diciembre de 1997 se celebraba un baile en el lugar denominado “La Cabaña”, localizada en esta población de Xochistlahuaca, en ese lugar se encontraba el profesor Delfino Flores Sandoval, actual director del Museo Comunitario, cuando el reloj marcaba la 1:00 de la madrugada el señor Marciano Mónico López, quien se encontraba en ese mismo baile, empezó a discutir con el licenciado Ausencio Lazo Villavicencio, según manifestó el profesor Delfino Flores, fue por una guitarra; al calor de la discusión el señor presidente sacó un arma corta de la que se desconoce su calibre y con el arma en la mano intentó conducir a la cárcel municipal al licenciado, al observar esto el profesor Delfino y el señor Abel Pineda López, se acercaron al señor presidente para decirle que era indebido lo que estaba haciendo, en respuesta a tales súplicas, el señor presidente con uso de prepotencia amenazó a estas personas golpeando al profesor Delfino con la pistola en el vientre, manifestándole que no se metiera en ese asunto porque si no él le disparaba; asimismo, al señor Abel Pineda López lo golpeó con el arma por la única razón de haberle señalado que era ilícito lo que estaba haciendo. En ese momento los jóvenes deportistas que fueron los organizadores del baile se acercaron al presidente para pedirle que se retirara del lugar, ya que les había echado a perder la fiesta que ellos habían organizado con el objeto de recabar fondos para la realización de eventos deportivos y culturales.

4.- El sábado 3 de enero de 1998, como a eso de las 2:30 de la tarde venía Esaú Torres Vázquez y yo en mi camioneta circulando por la calle Hidalgo a la altura del costurero público, estaba el señor Marciano Mónico López, presidente municipal de este lugar, como queriendo pelear con el señor Genaro Santiago Cruz; en esos momentos me acerqué y de inmediato se dirigió conmigo y me dijo que yo era el líder que andaba “aconsejando a la gente para que me saquen, pero para que lo sepas a mí me van (ahí maneja unas nuevas expresiones) para que, todos, y además voy a matar o mandar a matar uno por uno, tú no te metas conmigo, bájate de

la camioneta porque yo aquí la traigo y es para el tonto que me ande molestando Vázquez, Presidente del PRI y Aquiles Polanco Torres, Secretario General.

Gracias, señor presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 18:00 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura a la sesión que se celebrará el 22 de enero del año en curso, en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés